

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... SEQUELAS SEGUN TARIFA

EL TIEMPO

Redacción: Adolfo... P.O. BOX 1000...

Todo suscriptor que continúe en suscripciones desde el día 15 en adelante...

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atómico 10 centímetros

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Francisco concertado

EL CASTILLO de Montegudo

Sr. D. Manuel Pérez Villamil.

Mi querido amigo: Su hermosa carta sobre el Castillo de Montegudo, publicada en EL TIEMPO del miércoles, me obligó a mortificarlo con estas líneas y a incumplir el propósito, a V. comunicado, de dejarla sin respuesta.

Mi silencio tendréis justificación. Nunca me dejaron satisfecho mis trabajos literarios que vieron la luz pública, pero menos me dejan hoy a las vanitas efímeras de constante ejercicio en las profesiones notarial y del foro, que han acostumbrado mi pluma a un estilo poco ameno.

Por otra parte, sin desearlo, soy con frecuencia atormentado por la vida interior y saliendo a escribir, la delicadeza impone no ser críptico.

La idea de hacer visitable el Castillo de Montegudo, descubriendo cuanto tiene de culto y formar un Museo con todas las antigüedades que se encuentran, es mía, no debe negarse. Pero hubiera sido irresistible sin el concurso de los Exploradores y de los vecinos todos de Montegudo.

Mi buen amigo don Joaquín Báguena ya brindaba esa interesante labor, a nuestros patrióticos Exploradores en la hija instructiva er que trató del mencionado Castillo. Siendo ellos los que excavaron, estudiaron y conservaron las vestidas ruinas, armonizando el ejercicio físico tan necesario a los adelantados con el cultivo de sus facultades intelectuales, concentraba en una misma institución el fin ansiado para Montegudo y los medios de realizarlo.

Este Castillo está hoy al amparo de los Exploradores, llenos de entusiasmo exento de pesimismo, que han tomado la empresa con más interés, si cabe, que sus directores, que nos alientan en todo momento y que justifican los sacrificios que estamos haciendo.

¿A qué Sociedad murciana se habría encontrado el calor y ayuda que necesitaba la salvación del histórico castillo? ¿Quiénes a no ser ellos lo podrían rodear del ambiente de simpatía que ya tiene nuestra obra?

Orgullo será para esos muchachos presentar entre sus merecidos títulos el de conservadores del castillo de Montegudo, pero más orgullo es aun para los murcianos tener exploradores que en cuerpo y alma se dedican a tan patriótica labor.

Los vecinos de Montegudo y a su cabeza el alcalde don Francisco Alarcón Romero, cura don José Martínez Quezón y maestro don Juan Manuel Gambín, acogeron el pensamiento de habitar el castillo con igual entusiasmo que los exploradores. Hasta las personas más humildes de aquel partido, comprendieron la importancia de salvar la fortaleza de su total ruina y todos han ayudado para conseguirlo. Unos han puesto su trabajo, otros su dinero, algunos las antigüedades que tenían en sus casas, y todos constituyen hoy una

fatiga e ilte y decidida, ansiosa de defender aquellos intereses tan parecidos y con el íntimo propósito de que ha de dar al pueblo renombre y vida.

Comprende a V. que ni de unos y otros podía dejar de ocuparme, cuando me alegro tanto en su carta. Antes de terminar debe significarme mi gratitud por cuanto de mí dice, muy superior a lo que merezco, pero que como actor no puedo rechazar y habré de compensarlo con las duras críticas que algunas vez, por fortuna escasas, se me dirigen.

Y en nombre de los Exploradores murcianos y de los vecinos todos de Montegudo, aun le agradezco mucho más su poderosísima ayuda en los trabajos que venimos realizando y la procura de contener siempre con su valiosa protección. A ella acudiremos con frecuencia para que podamos marchar con paso seguro en la conservación y estudio de lo existente y descubrimiento de lo enterrado.

Muy suyo affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

MILORO DE LA CIERVA.

Murcia 28 de Julio de 1916.

Notas del día

Que un mal sea inveterado, no quiere decir que tenga razón de existencia, ni mucho, menos que justifique la indiferencia por parte del que está llamado a evitarlo.

En este supuesto, «El Meridiano» no hace el mejor elogio del señor Llanos al decir que cuanto se refiere al estado «atibigénico» de la población no es de esta ni de aquella fecha, sino que es de tiempo memororial.

Si el señor Llanos fuese el alcalde ideal, al que por todos los medios trata de elevar «El Meridiano», hubiera puesto empeño en salirse de esa corriente general y dar, aunque hubiera sido un pequeño paso, en el camino del bienestar popular.

Pero es todo lo contrario; no solo hemos llegado al estancamiento, sino que hemos dado un paso atrás.

Pero ha sido tan en firme ese paso que ya tiene que trabajar quien le sucede si ha de poder sacarnos del atasco.

Los males que denunciaba nuestro colega «El Liberal», no son de épocas pasadas, sino presentes, y muy presentes; y sino que lo demuestran los que tienen que sufrir las pestilencias de esos focos de infección; y cargar ese a los pasados si en justo ni tiene razón de ser.

El otro extremo, que es una acusación concreta de la indiferencia con que los intereses del público son vistos por la autoridad local, no ha quedado menos indefendido por el órgano del llanismo.

Las subsistencias han encarecido enormemente; pero después de esas son malas y se les sirven al vecindario faltas de peso.

¿Que este mal es inveterado también?

No es cierto. Hasta que el señor Llanos fué alcalde se hicieron un sinnúmero de denuncias a los panaderos y a los demás comerciantes que sin conciencia abusaban del público.

Nosotros podemos ofrecer determinadas relaciones de las denuncias que se hicieron a los panaderos, y algunos por cierto que tenían asien-

ta en el Municipio, por faltas de peso y, por malas condiciones de cecuría.

Ah va con esos arreos de protecciones, que según la Unión Mercantil, se ha entrado al nuevo alarde por el comercio, quizá en esa protección que el no perseguir la adulteración de los alimentos ni la defraudación de los peos.

No es extraño que así pierda el presidente de la Unión Mercantil que nos tiene acostumbrados a campañas tan resonantes como la de los panaderos.

Se conoce que el interés del Comercio, según la Unión Mercantil, está en engrosar la caja del comerciante, y el medio más práctico para ello es el de que cada cual pueda hacer lo que le venga en ganas con el público pagano.

Esfuerzo quizá el señor Llanos por la potenciación económica de presidente de la Unión Mercantil, anda tiene de extraño que al ver la facilidad con que el pueblo suporta estas y otras extralimitaciones, todo borbado para ese género de comerciantes que defraudan, diga con cierta compasión: «probaciéndo; un peso para cada uno no es nada y para ellos es algo».

Y así la vida se va deslizando bastante agradable para ciertos individuos; pero con la protesta cada vez más ruidosa por parte del vecindario.

La carestía del papel ha asamblea periodística

La asamblea de la Prensa diaria española ha terminado sus tareas, tomando por unanimidad varios acuerdos, entre ellos, el más importante: constituir con la representación de todos los diarios la Cámara de la Prensa Española, que residirá en Madrid y estará formada por los delegados que nombren los Comités regionales.

La Asamblea ha nombrado interinamente para organizar la Cámara de la Prensa diaria a los siguientes señores:

Presidente, don Leopoldo Rameo. Secretario, don Miguel Tato y Amat.

Representante de Andalucía, don Cristóbal de Castro; de Asturias, D. Augusto Barco; de Aragón, don José Alvarez Ute; de Castilla la Nueva, don Eduardo Ortega Gasset; de Castilla la Vieja, don María no Martínez de Guzmán; don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo; de Cataluña y Baleares, don Rafael Morayta; de Extremadura, don Rafael Esbray; de Galicia, don Alfredo Vicente Rey; de León, don Benigno Giménez; de Murcia, D. Miguel Fernández (Peñafiel); de Vascongadas y Navarra, don Eduardo Ruiz de Velasco; de Valencia, don Salvador Peris Mercheta.

La asamblea visitó al señor ministro de Hacienda, saliendo muy bien impresionada de la cariñosa acogida que la dispensó.

Después de tomar acuerdos importantes, que redundarán muy pronto en beneficio de todos los diarios, se declaró clausurada.

La próxima asamblea se celebrará en Barcelona.

De Berrol han comunicado que si el Gobierno no resuelve rápidamente la cuestión del papel, de cinco periódicos diarios que se pu-

blicar, dejará de publicarse cuatro.

Nuestro colega cartagenero «La Tierra» anuncia a sus lectores que desde el próximo Agosto, y ante la participación sabida que ha experimentado el papel, se ve precisado a subir el precio de la suscripción a 15 pesetas.

Este precio solo lo mantendrá hasta que el Gobierno resuelva el problema ó cesen las actuales circunstancias.

En la Asamblea periodística celebrada en Madrid han estado representados los periódicos murcianos «La Verdad», «El Meridiano» y EL TIEMPO; y nuestros colegas cartageneros «El Eco de Cartagena» y «La Tierra».

Cuando los periódicos de Madrid hablaban de la constitución de una junta periodística con representantes de todas las regiones, veíamos con cierta pena que el nombre de Murcia iba englobado en otra región; decidimos con pena por que solo representaba un fracaso de la labor que venimos realizando por el reconocimiento de nuestra personalidad regional.

Afortunadamente, al constituirse la Cámara de la Prensa Española, se ha reconocido la personalidad de la región murciana.

El nombramiento de nuestro querido amigo Miguel Fernández (Peñafiel) para representar a Murcia, no nos da alegría.

De los periodistas murcianos que viven en Madrid, nadie con más autoridad ni con más prestigio que el ilustre director de «El Correo Español», puede llevar nuestra representación en dicha Cámara.

Por ambas cosas, los periodistas murcianos debemos felicitarlos.

Obreros inmigrantes

Miendan las cosas en España para que aquí puedan encontrar trabajo legítimos españoles que en busca de él se fueran a América. Si ellos desearan regresar, muchos españoles hay que quisieron ir de su tierra, a cualquier parte, allí donde puedan encontrar el sustento a cambio de su asiduo trabajo.

Si malo estaba nuestro país para el obrero cuando se fueron los emigrantes que hoy se arropian en América de haberse trasladado allá, mal está ahora, si es que no está peor, por culpa, principalmente, de la timidez excesiva de los capitales y de la indiferencia de los Gobiernos.

No obstante, los españoles que se hallan en Buenos Aires y desean volver a su patria, han elevado un mensaje a Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, en el cual militares de infundados compatriotas nuestros, dicen, entre otras cosas:

«Nuestra situación se ha hecho insostenible en la Argentina, por la abrumadora crisis económica que sufre este país en los tiempos actuales.

Miles de españoles que nos encontramos sin pan ni trabajo, ni esperanzas de tenerlo, suplicamos a Vuestra Majestad y a su Gobierno nos conceda la gracia de repatriarnos, bien concediendo pasaje en todos los vapores españoles que a España se dirijan, ó poniendo un vapor a la disposición de los representantes de Vuestra Majestad en esta República, para que podamos ser repatriados.»

Y a los emigrantes conseguir esto que piden, ¿qué podrán hacer en España, sin agravar los conflictos del trabajo? Faltan los hombres que están en América, en las zonas de guerra, refugio privaciones; pero también nos hace falta, a ellos y a nosotros, que se realicen obras, que se empleen nuevos recursos industriales, que se abran las explotaciones agrícolas, para que encuentren ocupación los repatriados.

Habría, sí, trabajo para muchos jornaleros, si el señor ministro de Hacienda realizase su anuncio de obras públicas, tratándolo, como ha dicho, preparado todo para el otorgo, con objeto de poder salir al paso a la crisis obrera.

El oro á montones

Nosotros no lo habremos notado en nuestros respectivos bolsillos; pero es lo cierto que está entrando a todo entrar el oro en España. Tanto entra, para robustecer nuestra potencia monetaria, que el Banco de Inglaterra, que era hasta hace poco el que tenía más oro en Europa, queda hoy relegado a segundo término, habiendo tenido que ceder el primero al de España. Comer no comeremos; no podremos vivir por la escasez de recursos y la carestía de los víveres, pero a cualquier avaro le brillarán los ojillos ansiosos y se le aferrarán las uñas rapaces al contemprar el oro de que hoy dispone el Banco de España. Si el oro son triunfos, estamos triunfando gentilmente los españoles.

De Coruña dicen que en los trasatlánticos «Afonso XIII» y «Reina María Cristina», se han enviado de Cuba a España las siguientes remesas en metálico, suficientes para cubrir durante algunos meses el déficit de los presupuestos de cualquier presupuesto de descuento:

Para Coruña: dos cajas con diez mil pesos para el Banco Hispano Americano, y cinco cajas, con 25 mil pesos de Pedro Gómez Mesa, para el mismo, todo en oro americano.

Para Santander: una caja con peses 205.000, oro español, de N. Galate, para don Adolfo Chantón; dos cajas de los mismos, con 100 mil pesos oro americano, para el Banco de Santander, y una caja con 100.000 pesos oro americano de Manuel Ortad, al Banco Mercantil.

Para Vigo: un paquete con 4.600 pesos oro español de The Royal Bank of Canada, para el conde Casa Motilvo.

También fueron embarcadas en el «Infanta Isabel» dos partidas de oro, una de 200.000 pesos oro francés, y otra de 750.000 pesos oro americano, enviadas ambas por el señor Pedro Gómez Mesa al Banco Hispano Americano de La Coruña.

Parece que la demanda todavía es mayor, y que en lo que resta de mes se tienen que remitir más de dos millones. Según la prensa de Cuba, esto obedece a que el Gobierno español mantiene su táctica de comprar todo el oro que se le vende, almacenándolo en las arcas del Banco, que es actualmente el que tiene más reserva en oro, incluyendo al propio de los Estados Unidos.

No se vuelva a hablar, por tanto, de nuestra penuria, que se vá a creer por sí que nos quedamos de vicio.

EL PAPEL VALE MAS

Lector amigo: El asunto del periodismo está tomando peor cara que un enfermo de disentería. La cosa se agrava. Los cañones y ametralladoras de los países beligerantes, junto con los ametralladores que por acá usan ciertos industriales a quienes la configuración está haciendo el caldo gordo, han devorado la pustería y van a comenzar a rumbiar periódicos españoles si Dios, y el ministro de Hacienda, no lo remedia.

La artillería gruesa está enfilada contra nosotros; se nos ataca en toda la línea; los fabricantes de papel se han suicidado con los precios a las nubes y desde allí nos arrojan bombas incendiarias en forma de letras de cambio. Nosotros, firmes en las trincheras, nos defendemos con heroísmo, pero sentimos que nos van faltando las fuerzas; las administraciones sufren chichos de consideración a la vez que reciben una bala de papel; está a punto de iniciarse el repliegue; algunos queridos compañeros han morrido y el polvo; las bajas serán muy numerosas. El «cuarto poder» no puede ya con tanto «cuarto»... como tiene que pagar.

Y dime, lector querido y amigo: el día en que los periódicos dejen de existir, ¿qué va a ser de tu existencia?

Dejo a tu lado el considerar lo que va a ser de la nuestra; eso, aunque nos interesa muchísimo más a los que del periodismo vivimos (si esto es vivir), a vosotros es natural que os interese muchísimo menos. Tu tienes tan arraigada la costumbre de leer el periódico mientras tomas el desayuno, que si algún día te falta el diario te parece que el chocolate se ha pegado ó que el panecillo es del siglo XVIII. Calcula lo que te vá a pasar cuando a la hora del desayuno no puedes leer ni oír otras noticias que las que te dá la cocina recogidas en la Pescadería ó en el puesto de la carnicería.

Vosotros, jóvenes ambiciosos que vais a contraer matrimonio cuando cierta solemnidad a tan importante acto, poseáis un poco, ¿qué va a hacer público el acontecimiento? ¿qué va a hablar del elegante traje con encaje «chante», y del amplio velo de la novia? ¿qué va a llamar gentil encantadora ó arrogante? (Todas las que se casan son gentiles y encantadoras aunque sean una especie de Be-monte en clase de señora).

Joven intelectual repleto de ciencia: si no hay penéuticos, ¿quién va a hablar de tu conferencia ó de tu libro? ¿qué va a hacer resaltar tu elocuencia y tu sabiduría? ¿quién aparte de tu familia y de tu íntimo va a enterarse de tu hermoso trabajo de «La moral en tiempo de los romanos y la moral en tiempo de Romanones»?

Tu, concejal celoso que realizas tan activas campañas en el Municipio, recapacita un poco: ¿qué va a hablar de tu celo, de tu labor, de tu admirable proyecto de almacenar las emanaciones de las alcantarillas para venderlas a los beligerantes como gases asfixiantes?

D. Fulano no podrá despistar a sus acreedores haciendo público que ha salido de veraneo; don Mengano celebrará su santo si que nadie se acuerde; los señores de Perengana tendrán su primer re-

En sin que se enteren más que a... el chico del Pellejin ganará siete matriculas de honor y una plaza en el Ayuntamiento...

En terminándose los periódicos, que van a limpiarse las sartenes, en qué van a envolver el bacalao al ir al baño, en qué os van a envolver la carne en el puesto?...

La anulación de la prensa será la anulación de muchas cosas.

Pensadlo todos bien. Es probable que a la hora de la liquidación que se aproxima a paso de motocicleta, os llamemos a capítulo y pidamos vuestra cooperación para mantener la cadena de intereses creados.

Y con el coraje que está almacenando; que es lo único que puede almacenar ahora sin costarle el dinero.

X. X.

Ayuntamiento

Sesión del día 28

Preside el alcalde interino señor Poveda y asisten los señores Alburquerque, Lapuente, Ródenas, Cánovas, Peñafiel, Miñano, Flores Guillamón y Soler.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

Se da cuenta de la distribución de fondos del mes venidero.

Se acuerda adquirir ejemplares del libro de poesías 'Alboradas', por valor de cien pesetas.

Se aprueban otros dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de una denuncia sobre mondas y otra contra los empleados del arrendatario de carnes.

El señor Soler pregunta porque no se ha arreglado el desperfecto causado en la acera del puente viejo por un automóvil de los que hacen el servicio a Caravaca y porque está suspendido el arreglo de la otra acera.

También ruega que se arregle la acera de Floridablanca y la de la calle de la Proclamación.

El alcalde le contesta que el arreglo de los desperfectos en la acera del presente está pendiente de la contestación que ha de dar la empresa explotadora de los automóviles a Caravaca y respecto al arreglo de la otra acera, que no hay tablas hasta la semana próxima y entonces se reanudarán los trabajos.

Miñano se ocupa del litigio entre los carniceros y el arrendatario del arbitrio de carnes.

Combate el informe del negociante correspondiente dado a la instancia de los carniceros.

Extenso es el discurso del señor Miñano pidiendo por último se conforme el acuerdo de 23 de Junio último ó de lo contrario el no volverá más al Ayuntamiento.

El señor Flores Guillamón pide que el acuerdo se tome por unanimidad.

Soler se muestra conforme con lo expuesto por el señor Miñano.

La presidencia pregunta si se vota ó se acuerda por unanimidad.

El señor Ródenas pregunta que qué es lo que se va a votar.

El señor Miñano lo explica.

Cánovas ruega que se aplaque para la sesión inmediata.

Ródenas dice que no ve claro lo que pide el Sr. Miñano que se vote.

La discusión se hace interminable y por fin se vota si se resuelve el asunto esta tarde ó se deja para la sesión próxima.

Se aprueba la resolución del asunto.

to en la presente sesión, por siete votos contra dos.

Continúa la discusión sobre este arbitrio poniéndose a votación la moción del señor Miñano de que se confirme el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 23 de Junio.

Por mayoría se aprueba la moción.

El señor Cánovas pide permiso para ausentarse por un mes.

Se le concede.

El señor Alburquerque pregunta cuántos empleados están con permiso.

La presidencia contesta que lo ignora por haberlos concedido el alcalde propietario; pero tiene que hacer constar que todos los servicios se hacen con regularidad sin que haya llegado queja alguna a la Alcaldía.

PRÓFUGOS Y DESERTORES

DECRETO DE INDULTO

La 'Gaceta' publica el siguiente decreto:

En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que les hubiere sido impuestos, ó que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de Reclutamiento y Emplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración, con arreglo a la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido a los beneficios de los anteriores reales decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallen sometidos a procedimiento como tales, incluso a los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de desertión y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia, serán destinados a Cuerpo, ó se incorporarán a los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activa el tiempo que correspondiera para completar el que estuvieron ó están los demás individuos de su reemplazo ó cupo, siendo de abono a los desertores el servicio con anterioridad a la desertión.

3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la pena de inhabilitación establecida en el artículo 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1899 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados, como los prófugos y desertores que no llegaron a ingresar en Cuerpo, que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 2º de la vigente ley de Reclutamiento, sobre la reducción del tiempo de servicio en fian.

Los que residan en el Extranjero podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos a favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento; al propio tiempo manifestarán el Cuerpo que deseen servir por los cinco ó diez meses que respectivamente les correspondan, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseen la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y desertores declarados desertores que no hubieron a ingresar en Cuerpo, que sean de reemplazos anteriores al de 1912, y acogidos a esta gracia, podrán solicitar también la redención a metálico por 1500 pesetas, haciendo su entrega los que residan en el Extranjero en la forma que indica el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de 3 y 6 meses respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el Extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos a las autoridades militares españolas ó en los Consulados de España en el Extranjero.

Art. 6.º Los prófugos y desertores que residan en el extranjero les notificará la concesión del indulto por conducto del consulado que cursó la instancia y si no se presentan en la zona correspondiente ó en el Cuerpo de su destino en el plazo de cuatro meses, á contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se redimen a metálico y residan en el extranjero no necesitan de esta presentación.

Art. 7.º Se exceptúan de este indulto a los que hayan cometido la desertión perteneciendo a los cuerpos de las Guarniciones de África ó del Ejército de operaciones.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los individuos á quienes haya de aplicarse reincidieran en el mismo delito ó cometieran cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián á veintidós de Julio de mil novecientos dieciséis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

San Juan

Defunciones, 4. Nacimientos 6. Matrimonios, 4.

Cabral

Defunciones, 3. Nacimientos, 7. Matrimonios, 1.

SUSCRIPCION

para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús. Suma anterior, 426 25 pesetas. Don Enrique Ayuso Miró 1 peseta, doña Concepción Serrano de Ayuso 1, doña Fuensanta Ayuso 25, doña Concepción Ayuso 25, doña Fuensanta Ayuso 25, don Enrique Ayuso 25, don Jacinto Ayuso 25, don Jo é Ayuso 25, doña María Vera 10, doña Josefa Sanchez 10, doña Manuela Gil 10, don José María Ibañez 1 peseta, doña Josefa Martínez de Ibañez 1 doña Avencion Martínez Arroyo 25, señorita Pepita Martínez Torres 25, doña Dolores Perez Fernández 25, don Ricardo Godorruin Stárics 1 peseta, doña Mercedes Bos de Godorruin 1, don Claudio Hernández Ros 1, doña Ana Godorruin de Hernández Ros 1, señorita Mercedes Hernández Ros 1, don Francisco Alemán Guillamón 1, doña Carmen Hernández-Ros de Alemán 1; don Antonio Hernández-Ros 30 céntimos, don Rafael Hernández-Ros 50, señorita Rosario Hernández-Ros 30, niño Ricardo Hernández-Ros 30, niño Juan Hernández-Ros 30, niño Joaquín Hernández-Ros 30, niña María Hernández-Ros 30, niña María Teresa-Hernández-Ros 30, ni-

EN CARTAGENA

CALLE MAYOR NUM. 33

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

BAZAR MURCIANO DE VENTA PLATERIA, 66 Y 68.

do Claudio Hernández Ros 30, doña María Alarcón 5, doña Rita Saiz 5, doña Josefa García 5, doña Carmen Arenas 5, don Enrique Arenas 5, don Fulgencio Arenas 5, don Francisco Arenas 5, don Jo é Moreno 5, doña Elvira Sanchez 5, don Francisco Moreno 5, doña Germana Gr 5, don Juan Moreno 5, doña Carmen Castillo 5, doña Rosario López 30, don Miguel Almela 5, doña Angeles Puante Pagan 5, don Miguel Pujante 5, doña Teresa Puante 5. Suma 443'45.

Continuará.

HOSPITAL

A las seis y media de la tarde de ayer ingresó en este edificio establecimiento el niño de 5 años Francisco Párraga Menzabara, del Real, en el cual presentaba fractura de la tibia izquierda, que se le produjo al ser caído por una coria.

Unión Mercantil é Industrial

Esta entidad pone en conocimiento de los Comerciantes é Industriales, que se hallan en descuento en el pago del arbitrio sobre Rótulos ó Muestras, que el plazo voluntario para el mismo, termina el día 5 del próximo Agosto.

La cuota que han de satisfacer por la Muestra ó Rótulo con el nombre del dueño ó dueños ó razón social, de cada establecimiento será ajustada á la siguiente tarifa: En las de primera categoría, el año 15 pesetas. En las de segunda, 10 idem. En las de tercera, 5 idem.

Piazas y calles de primera categoría

Piazas. Belluga, Poeta Zorrilla, San Pedro, Diaz Cassou, Santa Catalina, San Bartolomé, Hernández Amores, Puxmarina, Foetos; Santo Domingo, Roma y Cetina.

Segunda categoría

Las no comprendidas en las anteriores que estén asfaltadas ó adoquinadas ó que tengan aceras ó las tengan marcadas.

Tercera categoría

Las Piazas y calles restantes.

Desde Archena

Letras de luto

Ayer celebré la misa de difuntos por don Eulogio García. Su vida, cortada en flor, á los 30 años, por un certero golpe de la implacable Parca, tuvo rasgos, iniciativos y actividades innumerables dirigidas al bien de su pueblo y de su hogar.

gigantesca... Añera en efecto. Ahí queda su obra que lo corroborar; obra esta y comprensiva de diferentes órdenes de cosas, realizada, sin embargo, en el breve periodo de diez años.

Mirada profundamente su labor y comparada con el escaso tiempo que ha podido dedicarla, á sombra de la afan, la abnegación del llorado amigo.

No se comprende de otro modo que sin faltar á su deber profesional, pudiere desarrollarla desde su cátedra privada una actividad suficiente á levantar el nombre del colegio y la cultura de su pueblo. Actividad aquella que por su cantu y orientación me permito señalar á sus sucesores como punto hacia el cual deberian encuzar sus esfuerzos para hacer más útiles, si es que lo anima, la misma nobleza que el malogrado compañero.

Toda ruda labor fué resistida por su energía espiritual, pues á pesar de aquella, el pobre tirado, luchaba también en el solitario recinto de su despacho. Robando horas al descanso estudiaba continuamente. Perseguía con esto el fin de acondicionarse y obtener para los suyos la mayor felicidad posible.

Pobre amigo! No notaba, consagrado como vivió á un esfuerzo casi constante lo aproximaba más á la tumba que á la realidad de sus aspiraciones.

Concurrieron además en el señor García, otras recomendables condiciones: era sencillo, para con todos fué prudente y en su trato social mostrábase con sincera afabilidad.

Por eso su muerte que significa una tragedia para los suyos, nos ha consternado á muchos.

El entierro mostró elocuente-mente el aprecio que al finado se le tuvo y la misa de ayer le ha repetido aquella exteriorización de duelo general.

En ambas manifestaciones la desconsolada familia puede hallar un leitivo al dolor por la pérdida de aquel hombre bueno, humilde y austero que vivió mas para ella que para sí mismo.

IDIDORO ROMAN GARCIA Archena-28-7-916.

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO 1916

SABADO XXIX

Santos Marta, Serafina y Beatriz virg., San Félix y San Próspero.

CULTOS

En la Paróquia.—En los dias 29, 30 y 31 celebran los PP. Franciscanos y la V. O. T. un colmo de Triduo en conmemoración del séptimo centenario de la concesión del maravilloso privilegio de la Potestad.

Los cultos tendrán el orden siguiente: Durante los tres dias habrá misa cantada á las siete de la mañana.

Por la tarde á las diez y nueve Exámenes, Corona franciscana, Sexto Día, pláticas por los Reverendos Padres, Ejercicio del Triduo, Bendición y Reserva.

VELA Y ALUMBRADO

Día 29.—En el Rosario por don Manuel Ebor y doña Dolores García Ruiz.

Día 30.—En la Misa por don Ignacio Martínez Lopez.

NOTICIAS

Eufemita Desde hace unos dias se encuentra enferma la encantadora niña Mercedes Perez Monterinos, hija de nuestro querido amigo don Mariano Perez Bertoluci.

La dolencia, afortunadamente, no ofrece gravedad. De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

Enherabuena

Se la enviamos al estudioso joven don José Sánchez, hijo del concejal de este Ayuntamiento don Matías, que después de brillantes exámenes ha aprobado el último ejercicio para el ingreso en la Academia de Artillería.

De veraneo

Han salido: Para Torreveja, doña Dolores Vinader; Para Los Alcázares, don Mariano Paredes y don Carlos María Blasco. Para sus posesiones de Fortuna, don Alonso Ruiz.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Oísvos. Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid. En Murcia: de 11 á 1 el 17 de cada mes, Hotel Patrón.

Viajeros

De Pachón, ha venido el presidente de la Diputación, don Vicente Livera.

De Los Alcázares, don Manuel Tomás Orave.

Se encuentra en esta el Director del Colegio de San Clemente de Biorra don Miguel Angel Ortiz.

Ayer estuvieron en Murcia el joven don José Mae-tre Zapata y el diputado á Cortes don Juan Sanchez Domenech.

Restablecido

Lo está de la enfermedad que ha padecido la respetable señora del presidente de la Audiencia don Francisco Barrios.

Lo celebramos.

Toma de Posesión

Nuestro distinguido amigo don José María García Díaz nos comunica que ha tomado posesión de su cargo de jefe provincial de Estadística, ofreciéndonos en él.

Agradecemos la atención é igualmente nos ofrecemos á él para cuanto pueda redundar en bien del servicio público.

Automóviles 'Dodge'

Torpedo 5 plazas, 10130 HP americano construido á la europea con dirección á la derecha enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llavando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funde, parabrisa, cuenta kilómetros é indicador de velocidades, portabombas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medidas europeas. Entrega inmediata.

Precio en Murcia, pesetas 8.800.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serret, VILLALBA, 2-4 y 6, MURCIA.

Sin oposicion
El alcalde de Cartagena participa haberse presentado reclamacion...

Comperencia
Al jefe de la zona de reclutamiento...

Denuncia
Catalina Ruiz Ghacón ha presentado una denuncia en la inspeccion...

Banco de Ribacete
Sucursal de Murcia
Plaza de Hernandez Amores, 4.

Certificado
La Comision provincial interesada...

Expediente
El Juez de Instruccion de la Cathedral...

Recurso desestimado
La Comision mixta de reclutamiento...

D. Tomás Maestro
En el correo del jueves pasó para Madrid el asesor por esta provincia...

Regreso
De su viaje por varias capitales del Norte...

Reconocimiento
El ingeniero industrial de Murcia participa haber practicado reconocimiento...

Real orden
Por real orden del ministerio de Estado...

Título
La Universidad Literaria de Valencia...

Incendio en Santomera
En una casa de la calle de la Palmera...

Mejorados
Se encuentra muy mejorado de su enfermedad nuestro amigo don Manuel Llanos.

Detenido
La guardia civil de Alcantarilla ha detenido a Tomás Martínez Riquelme...

Requisitoria
El Juzgado de Marina de Cartagena remite requisitoria llamando al marinero Basilio Tortosa Garcia.

ESPARRAGOS TREVIANO
Se prefieren a los frescos.
Escándalos
Ha sido detenido el sujeto Guede...

Juven fugado
Hace dias es fuga de los hermanos...

El informe del Instituto
(Por telégrafo)
Buenas impresiones
27.—A las 3'15 t.

RIÑAS
A las once y media de la noche del jueves...

Asamblea ferroviaria
(Por telégrafo)
Los obreros del Mediodia
28.—A las 11'15 n.

Jefatura municipal
LONJA DE MURCIA
Precios por 50 kilos del día 28.

Una rectificacion
(Por telégrafo)
Lo que se dice
28.—A las 3'15 t.

EL VIAJE DE COSTA
(Por telégrafo)
Nueva conferencia
28.—A las 3'15 t.

El próximo Consejo
(Por telégrafo)
Conferencia
28.—A las 3'15 t.

BURELL
(Por telégrafo)
Sigue indispuento
28.—A las 3'15 t.

En vista de ello ha desistido de realizar su viaje a Santiago para asistir a la inauguracion...

El informe del Instituto
(Por telégrafo)
Buenas impresiones
27.—A las 3'15 t.

Asamblea ferroviaria
(Por telégrafo)
Los obreros del Mediodia
28.—A las 11'15 n.

Viaje a Santiago
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Vazquez Mella
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

EL INSTITUTO de Reformas Sociales
(Por telégrafo)
Informe de la ponencia
28.—A las 11'15 n.

Villanueva molesto
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Santander
(Por telégrafo)
Comisión de aviadores
28.—A las 11'15 n.

Se desechó el voto particular de Alvarez por 16 votos contra dos...

La feria de Valencia
(Por telégrafo)
La cuarta corrida
28.—A las 11'15 n.

Interpelación
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Conferencia importante
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

La labor de Gasset
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Villanueva molesto
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Santander
(Por telégrafo)
Comisión de aviadores
28.—A las 11'15 n.

La labor de Gasset
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Villanueva molesto
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Santander
(Por telégrafo)
Comisión de aviadores
28.—A las 11'15 n.

Santander
(Por telégrafo)
Comisión de aviadores
28.—A las 11'15 n.

Santander
(Por telégrafo)
Comisión de aviadores
28.—A las 11'15 n.

RELOJ DE GRAN PRECISION
de FAMA MUNDIAL
Concesionario para MURCIA
SALVADOR CARRASCO
JOYERIA PRINCIPE ALFONSO-3

Acción de Resina
Sin color, olor ni sabor...
DE LAS HERNIAS

Observaciones
Día 28 de Junio de 1916

La guerra europea
(Por telégrafo)
28.—A las 11'15 n.

Table with 3 columns: Item, 9 n.º, 3 tar. Rows include: Presión barométrica, Temperatura, Dirección, Estado del cielo, etc.

Banco Hipotecario de España
DE ESPAÑA

En Francia y Bélgica
Informes alemanes
28.—A las 11'15 n.

ACADEMIA P. FIEUX
SANTO DOMINGO, 31
Francés y Contabilidad

En la parte Oriental
Informes alemanes
Numerosimos contingentes rusos...

Escritura a máquina
Se aprende rápidamente por cinco ptas. al mes...

ACADEMIA RECOMERÇIO
DIRIGIDA POR D. FEDERICO DIEZ PUCHA

